



Jorge Basadre, 29 de octubre del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE



El Acuerdo de Concejo N° 87-2019-MPJB de la fecha, el Informe N° 003-DLV-CNMPJB-MPJB del Secretario Técnico de la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, Informe N° 345-2019-OAJ/MPJB emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Oue, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Pretiminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son órganos de gobierno que poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para los gobiernos locales, radica en la facultad de ejercar actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Concejos Municipales ejercen funciones de gobierno mediante aprobación de acuerdos (...). Lo cual resulta concordante con lo dispuesto por el artículo 41° que señala "El máximo órgano colegiado del Concejo Municipal, tiene atribuciones para emitir Mociones y Acuerdos sobre decisiones referidas a asuntos específicos de interés púbico, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el artículo 9° inciso 8) de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de las Atribuciones del Concejo Municipal, el aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos, concordante con el artículo 40° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que: (...) las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, (...)

Que, el artículo 79° inciso 1, numeral 1.4.5 señala que: "Las municipalidades distritales, en materia de Organización del Espacio Físico y Uso del Suelo, ejercen de manera exclusiva la función específica de: Disponer la Nomenclatura de avenidas, jirones, calles, pasajes, parques, plazas y la numeración predial". Asimismo, el numeral 3.1 del artículo 81° de la misma norma, señala que es función compartida de las municipalidades distritales, en materia de tránsito, viabilidad y transporte público, establecer la nomenclatura y señalización de calles vías de acuerdo con la regulación provincial y en coordinación con la municipalidad provincial".

Que, el Decreto Supremo Nº 04-95-MTC aprueba el Reglamento de Nomenclatura Vial y Áreas de recreación Pública, en su artículo 2° menciona lo siguiente: "Los Concejos distritales serán entidades encargadas de proponer a la Municipalidad Provincial correspondiente la denominación de las vías públicas y áreas de recreación pública en sus jurisdicciones". Asimismo, el artículo 3° del mismo cuerpo legal estipula lo siguiente: "La aprobación de la nomenclatura propuesta por las Municipalidades Distritales la realizará la Municipalidad Provincial por intermedio de la Comisión de Nomenclatura que para tal efecto se constituirá en cada provincia".

Que, con Informe N° 003-2019-DLV-CNMPJB-M PJB el Secretario Técnico de la Comisión de Nomenclatura de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, solicita la Aprobación mediante Ordenanza Municipal la Nomenclatura de las Vías y Áreas de Recreación Pública del Distrito de Ite.

Que, con Informe N° 345-2019-OAJ/MPJB la Oficina de Asesoria Jurídica opina que es Procedente la Aprobación de la Nomenclatura de las Vías y Áreas de Recreación Pública del Distrito de Ite.











Estando a lo expuesto, contando con la aprobación por unanimidad del Concejo Municipal en Pleno, en el cumplimiento de las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9° y los artículos 39°, 40° y 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, y con la dispensa del trámite de Aprobación del Acta, se aprobó lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA NOMENCLATURA DE VIAS Y AREAS DE RECREACION PUBLICA DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Nomenclatura de Vías y Áreas de Recreación Publica del Distrito de Ite, Provincia Jorge Basadre.

NOMENCLATURA DE VÍAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES DEL DISTRITO DE ITE





~ - ·	NOMEN	CLATURA DE VIAS EXISTENTES	NOMENCLATURA DE VIAS APROBADAS		
N° .	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VIA	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	
1	100100	CALLE 10 (AA.HH. LAS VILCAS)/AVENIDA PRINCIPAL (AA.HH. EL MIRADOR, NUEVO ITE)/CALLE 8 (AA.HH. PAMPA ALTA)	D11001	AV. 1 DE MAYO	
		AVENIDA 01 (AA.HH. ALFARILLO)/SIN NOMBRE	010801	AV. 24 DE JUNIO	
2	100000	CALLE 01 (VILLA PAMPA BAJA)/CALLE 1 (PAMPA ALTA)/ SIN NOMBRE	010201	AV. OLGA GROHMANN DE BASADRE	
3	100200	SIN NOMBRE	011601	AV. JOSÉ DE SAN MARTÍN	
4	100400	SIN NOMBRE	011701	AV. PACHACÚTEC	
5	100600	SIN NOMBRE	011101	AV. SINCHI ROCA	
6	200000	PANAMERICANA SUR	060101	CRTA. PANAMERICANA SUR	
7	101000	SIN NOMBRE	011501	AV. HUÁSCAR	
8	100500	SIN NOMBRE	011301	AV. MANCO CAPAC LADO QESTE	
"	100000	CALLE 04 (AA.HH. PAMPA BAJA)/SIN NOMBRE	011302	AV. MANCO CÁPAC LADO ESTE	
9	100300	COSTANERA SUR	061901	CRTA COSTANERA SUR	
10	102400	SIN NOMBRE	011002	AV, 23 DE ABRIL	
11	101700	SIN NOMBRE	011303	AV. VIRACOCHA	
12	101800	SIN NOMBRE	011201	AV. ATAHUALPA	
		SIN NOMBRE	010702	AV. ROSA MERINO LADO NORTE	
13	100700	SIN NOMBRE (COLINDANTE A AHH. HH. ALFARILLO)	010601	AV. ROSA MERINO LADO SUR	
14	100800	SIN NOMBRE	010903	AV. JOSÉ DE LA TORRE UGARTE	
15	100900	SIN NOMBRE	010902	AV. JOSE BERNARDO ALÇEDO	
16	102100	SIN NOMBRE	010901	AV. 31 DE OCTUBRE	
17	101200	SIN NOMBRE	010701	AV. INCA GARCILASO DE LA VEGA	
18	101900	SIN NOMBRE	011801	AV. TUPAC AMARU II	
19	100510	CALLE E (AA.HH. SAN ISIDRO)/ SIN NOMBRE	011305	AV. LA LIBERTAD	

SECTOR 01 AA.HH. ALTO CAMIARA SECTOR ITE

1. 1.	NOMENCLATUR	A DĒ VIAS EXISTENTES TRALL TO THE ANALY	NOMENCLATU	RA DE VÍAS APROBADAS
N°	CODIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIPO DE VIA	CÓDIGO DE VÍAS CATASTRALES	TIRO DE VIA
1	200000	PANAMERICANA SUR	060101	CRTA. PANAMERICANA SUR
2	200001	PASAJE 4	020101	CA. JULIÁN PENARANDA
3	200003	PA\$AJE1	020102	CA. ENRIQUE PAILLARDELLI
4	200005	PASAJE 6	020103	CA JUAN FRANCISCO
_ '		TABASES	020,03	PAILLARDELLI

A	NOMENCLATURA	DE VIAS Y AREAS DE RECREACIÓN PÚBLICA DEL AA.H	IH. ALTO CAMIARA SECTOR ITE
**************************************	UBICACIÓN	NOMENGLATURA ACTUAL AND	NOMENCLATURA APROBADA
1	MZ G LT-01	PLAZA GÍVICA ALAMEDA CENTRAL ALTO CAMIARA	PLAZA CÍVICA ALAMEDA CENTRAL ALTO
		PERSONAL REPORT OF LINE ALTO CAMILATOR	CAMIARA

SECTOR 02 VILLA MILITAR EL EDÉN

NOMENCLATUR	A DE VIAS EXISTENTES	NOMENCLATURA DE VIAS APROBADAS				
N° CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CODIGO DE VIAS TIPO DE VIA				







1	800100	AV. LOS CLAVELES	010202	AV. LOS CLAVELES
2	800101	CALLE LOS GERÁNEOS	020205	CA. LOS GERÂNEOS
3	800102	CALLE LAS GARDENIAS	020201	CA. LAS GARDENIAS
4	800103	CALLE LAS LILAS	020204	CA. LAS LILAS
5	800105	CALLE LOS GLADIOLOS	020203	CA. LOS GLADIOLOS
6	800107	CALLE LAS ROSAS	020202	CA. LAS ROSAS
7	800109	AV. JOSE ABELARDO QUIÑONES	010204	AV. JOSÉ ABELARDO QUIÑÓNES
9	SIN CÓDIGO	AV. LOS TULIPANES	010203	AV. LOS TULIPANES
9	SIN CÓDIGO	AV. MIGUEL GRAU	010205	AV. MIGUEL GRAU
10	SIN CÓDIGO	CALLE LOS JAZMINES	020206	CA. LOS JAZMINES







SECTOR 10 AA.HH. LAS VILCAS

ON COUNTY
A Sold Services
ASESORIA SE JURIDICA

F1.3	NOMENGLATUR	A DE VIAS EXISTENTES	NOMENCLATU	RA DE VÍAS APROBADAS		
N° -	CODIGO DE VIAS CATASTRALES	ANAMOREM SALILAM CONTRACTOR COLORADO SE O CO	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VIA		
1	100101	CALLE 1	021004	CA. LOS ARANGOS		
2	100105	CALLE 2	021002	CA. LOS BAMBUES		
3	100107	CALLE 3	021001	CA. LOS ROSALES		
4	100104	CALLE 4	021006	CA. LOS OLIVOS		
5	100106	CALLE 5	021007	CA. LOS HUARANGOS		
6	100108	CALLE 6	021008	CA. LAS PALMERAS		
7	100110	CALLE 7	021009	CA. LAS BUGAMBILLAS		
8	100111	CALLE 8	021010	CA. LAS AMAPOLAS		
9	SIN CÓDIGO	CALLE 9	021005	CA. LAS TAYANKAS		
10	100100	CALLE 10	011001	AV. 1 DE MAYO		
11	SIN CÓDIGO	PASAJE 1	021003	CA. 24 DE NOVIEMBRE		
12	SIN CÓDIGO	PASAJE 2	041001	PSJE. LOS CACTUS		
13	SIN CÓDIGO	PASAJE 3	041002	PSJE. LOS GRANADOS		

	PROPUESTA DE NOM	IENCLATURA DE VIAS Y AREAS DE RECREACIÓN PÚ	BLICA DE AA HH. LAS VILCAS
123 X			
N.	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ, 10 LT-01	PARQUE EL DEPORTISTA	PARQUE EL DEPORTISTA
2	MZ. 08 LT-03	PARQUE RECREACIONAL LAS VILCAS	PARQUE RECREACIONAL LAS VILCAS
3	MZ. 05 LT-01	PLAZA CÍVICAS LAS VILCAS	PLAZA CÍVICAS LAS VILCAS
4	SECTOR LAS VILCAS	SIN NOMBRE	PARQUE EL CENTAURO DE LAS VILCAS

SECTOR 10 AA.HH. EL MIRADOR

": ·	NOMENCLATUR	A DE VIAS EXISTENTES	NOMENCLATU	RA DE VIAS APROBADAS
No.	CODIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPÔ DE VIA	CODIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VIA
1	100100	AVENIDA PRINCIPAL	021004	AV. 1 DE MAYÓ
2	100210	PASAJE 1	021002	PSJE. 12 DE OCTUBRE
3	100202	CALLE 1	021001	CA. LOS ÁNGELES
4	100204	CALLE 2	021006	CAL 6 DE AGOSTO
5	100206	CALLE 3	021007	CA. 7 DE JUNIO
6	100208	CALLE 4	021008	CA. 28 DE JULIO
7	100203	CALLE 5	021009	CA. 28 DE AGOSTO

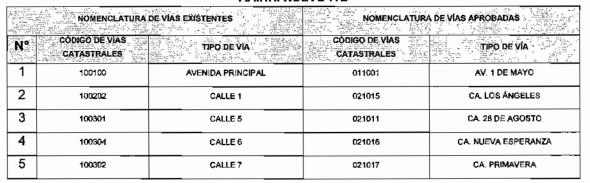




2	COLINDANTE AL AA.RH. EL MIRADOR	SIN NOMBRE	PARQUE 10 DE ABRIL
1	MZ. J LT-01	SIN NOMBRE	PARQUE 2 DE MAYO
Nª	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
	PROPUESTA DE NO	IENCEATURA DE VÍAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚI	BLICA DE. AA.HH. EL MIRADOR



SECTOR 10 AA.HH. NUEVO ITE





	PROPUESTA DE NO		BLICA DEL AA HH, NUEVO ITE
		<u>te aktarom 20 Yayetiyê di ajêra ni</u>	
~^ N ****	UBICACION	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ E LT-10	SIN NOMBRE	PAROUE NUEVO ITE



SECTOR 10 AA.HH. PAMPA ALTA

	NOMENCLATURA DE VIAS	EXISTENTES	Mala Park Profit	IRA DE VIAS APROBADAS
ín.	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CODIGO DE VIAS	TIPO DE VÍA
1	100000	CALLE 1	010201	AV. OLGA GROHMANN DE BASADRE
2	100401	CALLE 2	021023	CA 12 DE JUNIO
3	100403	CALLE 3	021022	CA. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA
4	100405	ÇALLE 4	021021	CA. MIGUEL, GRAU
5	100407	CALLE 5	021020	CA. ALFONSO UGARTE
6	100409	CALLE 6	021019	CA. SAN JOSE
7	100411	CALLE 7	021018	CA. SEGUNDO VILLAR
8	100100	ÇALLE 8	011001	AV. 1 DE MAYO
9	100402	CALLE A	021024	CA. JOSÉ CARLOS MARIÁTEĞÜI
10	100404	CALLE B	021025	CA. IGNACIO ARIAS
11	100406	CALLE C	021 026	CA. ITE
12	100408	CALLE D	021027	CA SANTA ROSA
13	100410	CALLE E	021028	CA, JORGE BASADRE GROHMANN
14	100412	CALLE F	021029	CA. SAN PEDRO
15	100114	CALLE G	021030	CA. ANDRÉS AVELINO CÁCERES

i	. N º	PROPUESTA DE UBICACIÓN	NOMENCLATURA DE VIAS Y AREAS DE RECREACIÓN P	ÜBLICA DEL AA HH. PAMPA ALTA PROPUESTA APROBADA
	1	MZ.03 LT-01/ MZ.02 LT-01- 02	PLAZA FRANCISCO BOLOGNESI	PLAZA FRANCISCO BOLOGNESI





2	MZ.01 LT-01-02	SIN NOMBRE	PARQUE NIÑO JESÚS
3	MZ.K LT-13	PARQUE VIRGEN DE LA ASUNTA	PARQUE VIRGEN DE LA ASUNTA
4	AA,HH, PAMPA ALTA	SIN NOMBRE	PLAZUELA 15 DE AGOSTO



SECTOR 13 AA.HH. ALFARILLO

	NOMENCLATURA	DE VÍAS EXISTENTES	NOMENCLATURA	DE VIAS APROBADAS
	CODIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CÓDIGO DE VÍAS	TPO DE VIA
1	100100	AVENIDA 01	010801	AV. 24 DE JUNIO



NOTA: EL AA.HH. ALFARILLO NO ESTÁ FORMALIZADO Y SE ENCUENTRA EN CONDICIÓN DE TERRENO ERIAZO PRESENTANDO UNA SOLA VÍA ASFALTADA DENTRO DEL LÍMITE DE SU POLIGONAL.

SECTOR 13 AA.HH. SAN ISIDRO

ASESORIA AURIDICA AURIDICA COCUA EL COC
--

NOMENCLATURA DE VIAS EXISTENTES NOMENCLATURA DE VIAS APROBADAS				
Î N°	CODIGO DE VIAS CATASTRALES	TPO DE VIA	CÓDIGO DE VIAS CATASTRALES	TPO DE VIA
1	100502	CALLE A	021306	CA. AREQUIPA
2	100504	CALLE B	021327	CA. MOQUEGUA
3	100506	CALLE C	011304	AV. CUSCO
4	100508	CALLE D	021308	CA. LIMA
5	100510	CALLE E	011305	AV. LA LIBERTAD
6	100512	CALLEF	021309	CA. TACNA
7	100509	CALLE 04	021301	CA. LOS AJISALES
- 8	100507	CALLE 05	021302	CA. LAS MARGARITAS
9	100505	CALLE 06	021303	CA. LOS GIRASOLES
10	100503	CALLE 07	021304	CA LAS BEGONIAS
11	100501	CALLE 08	021305	CA. LAS DALIAS

	PROPUESTA DE	NOMENCLATURA DE VIAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN I	PÚBLICA DEL AA HH. SAN ISIDRO
i N°	UBICACIÓN	NOMENCLATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. 7 LT-01	SIN NOMBRE	PLAZA CÍVICA SAN ISIDRO

SECTOR 14-15-20 AA.HH. VILLA PAMPA BAJA

 223 / · ·	NOMENCLATURA DE VÍAS EXISTÊNTES		NOMENCLATURA DE VÍAS APROBADAS			
.N.	CODIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VÍA	CODIGO DE VIAS CATASTRALES	TIPO DE VIA		
1	100000	CALLE 01	010201	AV. OLGA GROHMANN DE BASADRE		
2	100006	CALLE 02	022004	CA JOSÉ SANTOS CHOCANO		
3	100008	CALLE 03	022005	CA. ABRAHAM VALDELOMAR		
4	100500	CALLE 04	011302	CA. MANCO CÁPAC LADO ESTE		
5	100005	CALLE 05	022001	CA. MERCEDES INDACOCHEA		
6	SIN CÓDIGO	SIN NOMBRE	041501	PSJE. CIRO ALEGRIA		
7	100003	CALLE 06	022002	CA. CÉSAR VALLEJO		
8	100001	CALLE 07	022003	CA. RICARDO PALMA		
9	100010	CALLE 08	022006	CA. FEDERICO BARRETO		
10	SIN CÓDIGO	PA\$AJE 1	042001	PSJE. JOSÉ MARÍA EGUREN		







	PROPUESTA DE NO	MENCLATURA DE VIAS Y ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBI	LICA DEL AA'HH. VILLA PAMPA BAJA
· N°	UBICACIÓN	NOMENCEATURA ACTUAL	PROPUESTA APROBADA
1	MZ. [LT-01	PLAZA DE ARMAS PAMPA BAJA	PLAZA CÍVICA PAMPA BAJA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -



